

MINISTERIO DE FOMENTO

8368 *ORDEN FOM/1182/2004, de 19 de abril, por la que se resuelve parcialmente concurso específico Ref. FE3/04, convocado por Orden FOM/585/2004, de 25 de febrero, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 25 de febrero de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 8 de marzo), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.ª FE3/04) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y visto el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril (B.O.E del 18) de reestructuración de Departamentos ministeriales, por el que se crea el Ministerio de Vivienda, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—No adjudicar los puestos adscritos a la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ya que, en atención al Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, de reestructuración de Departamentos ministeriales, por el que se crea el Ministerio de Vivienda, se considera que corresponde a dicho Ministerio adjudicar los referidos puestos.

Tercero.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Cuarto.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el ingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 19 de abril de 2004.—P.D. (O. 25-9-00; BOE del 5-10-00), el Director General de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría de Estado de Infraestructuras												
Dirección General de Carreteras												
Unidad de Apoyo												
1	JEFE SECCION TECNICA N24	24	AB	Madrid	TECNICO N22	22	FO	Madrid	GONZALEZ MANCHADO, MIGUEL ANGEL	5136455802A1011 B	B	22
Subdirección General de Planificación												
2	TECNICO N20	20	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Valladolid	MUNOZ BERMUDO, SILVIA	5310307435A1011 B	B	--
Subdirección General de Construcción												
3	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26 (provisional)	26	FO	Madrid	RAMOS PALOP, GLORIA MARIA	1181056068A1000 A	A	26
Demarcaciones de Carreteras												
Demarcación Andalucía Occidental												
4	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Sevilla	Desierto							
5	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	Sevilla	TECNICO N20	20	FO	Sevilla	VAZQUEZ POLO, MANUEL	2769779346A1011 B	B	20
Demarcación Andalucía Oriental												
6	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Granada	TECNICO SUPERIOR ZONAL N26	26	FO	Madrid	RENAU TORMO, VICENTE LUIS	1894968124A1000 A	A	26
7	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Almería	Desierto							
8	TECNICO N20	20	B	Almería	Desierto							
9	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Jacén	TECNICO N20	20	FO	Sevilla	GONZALEZ PALACIOS, LUIS MIGUEL	2648430146A1011 B	B	--
10	TECNICO SUPERIOR N24	24	A	Málaga	Desierto							
Demarcación Asturias												
11	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Oviedo	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Barcelona	CARRERA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	4442686135A1000 A	A	--
12	JEFE SERVICIO ACTUACION ADMINISTRATIVA	26	A	Oviedo	TECNICO SUPERIOR	22	TS	Oviedo	OJANGUREN CASERO, FRANCISCA DE BORJA	0935712035A6000 A	A	22
Demarcación Castilla-León Occidental												
13	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Valladolid	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Alicante	CASASECA BENEITEZ, CARLOS	1165695857A1000 A	A	28
Demarcación Castilla-La Mancha												
14	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION	26	A	Toledo	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Toledo	BARRENA DE VALENCIANO, JOSE MANUEL	0136729457A1000 A	A	26
15	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Toledo	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Caceres	GARCIA GALLARDO, SANTIAGO	1182460413A1000 A	A	--
16	JEFE SECCION N24	24	AB	Toledo	Desierto							

Puesto Adjudicado					Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
17	TECNICO N20	20	B	Toledo	TECNICO N20	20	FO	Tenafé	FERRERAS DELGADO, JOSE LUIS	1307331424A1011 B		--
18	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Ciudad Real	Desierto							
19	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Ciudad Real	TECNICO N20	20	FO	Logroño	LOPEZ ZARRIAS, JUAN JOSE	3185667213A1011 B		--
Demarcación Extremadura												
20	TECNICO SUPERIOR N24	24	A	Badajoz	Desierto							
21	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Badajoz	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Toledo	GONZALEZ-SANDOVAL HERRERO, JORGE JESUS	0701856435A1011 B		20
Demarcación de Carreteras de Madrid												
22	JEFE AREA PLAN. PROY. Y OBRAS RED RADIAL MADRID	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Madrid	URDIALES TERRY, JOSE LUIS	0215697746A5900 A		26
Demarcación de Murcia.												
23	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Murcia	Desierto							
24	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Murcia	Desierto							
Demarcación de La Rioja												
25	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Logroño	TECNICO N20	20	FO	Barcelona	ALONSO GARCIA, JOSE CARLOS	1316263202A1011 B		--
26	TECNICO N20	20	B	Logroño	Desierto							
Dirección General de Ferrocarriles												
Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias												
27	TECNICO N20	20	B	Madrid	Desierto							
Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias												
28	TECNICO N22	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	PADILLA PLEITE, ESTER	5250639213A1011 B		20
29	TECNICO N20	20	B	Madrid	Desierto							
29	TECNICO N20	20	B	Madrid	Desierto							
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas												
Unidad de Apoyo												
35	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	AB	Madrid	JEFE SERVICIO CONTROL PROGRAMAS I+D	26	FO	Madrid	COLINO JIMENEZ, ROSA MARIA	5093054624A5913 B		26
Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas												
36	COORDINADOR PROGRAMA TECNICO CIENTIFICO	27	A	Madrid	DIRECTOR PROGRAMA ELECTRONICA DE POTENCIA	26	FO	Madrid	GARCIA-TABARES RODRIGUEZ, LUIS	5105910568A5900 A		26
Laboratorio Central de Estructuras y Materiales												
37	DIRECTOR PROGRAMA EDIFICACION	26	A	Madrid	Desierto							
Subdirección General de Regulación de Servicios Postales												
38	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	PUESTO ACCESO GRUPO A. SUBL PLANIF. DESARROLLO	20	FO	Madrid	IGLESIAS CARRERO, CORAL	0656732268A1404 A		20

Puesto Adjudicado						Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado	
Secretaría General Técnica													
Vicesecretaría General Técnica													
39	JEFE SERVICIO GESTIÓN	26	AB	Madrid	JEFE SERVICIO N.26	26	JS	Madrid	RODRIGUEZ GALLEGU, ANA	0539293635A15101B	B	26	
Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico													
40	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	Desierto								
Centro de Publicaciones													
41	JEFE SECCION INGRESOS ECONOMICOS	24	AB	Madrid	ANALISTA DE SISTEMAS	22	FO	Madrid	GARCIA-ROJO MERLO, JOSE JESUS	3002212024A11771B	B	22	
Dirección General de Organización, Procedimiento y Control													
Oficina Mayor													
42	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	JEFE SECCION N24	24	FO	Madrid	MORENO MARTINEZ, M.BEGONA	1179009524A63171B	B	22	
Dirección General del Instituto Geográfico Nacional													
Unidad de Apoyo													
43	JEFE AREA PROYECTOS Y ESTUDIOS ASTRONOMICOS	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO INSTRUMENTACION ASTRONOMICA	26	FO	Madrid	BARCIA CANCIO, ALBERTO	3379243446A11031A	A	26	
Dirección General de Transportes por Carretera													
Subdirección General de Transportes por Carretera													
44	JEFE SERVICIO TRANSPORTE POR CARRETERA	26	A	Madrid	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	24	FO	Madrid	MARTIN REDONDO, MARIO	5080212757A11661A	A	24	
45	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	26	AB	Madrid	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	24	FO	Madrid	CHOCANO HIGUERAS, LOURDES	0067301246A11661A	A	24	
Inspección General del Transporte Terrestre													
46	JEFE SERVICIO INSPECCION	26	AB	Madrid	JEFE SECCION PLANIF. Y ESTUDIOS	24	FO	Madrid	ALVAREZ ALCARRIA, LEONCIA	5069191624A11221B	B	--	
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos													
Capitanía Marítima de Ferrol													
47	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24	A	Ferrol	Desierto								
Capitanía Marítima de Vigo													
48	TECNICO SUPERIOR MARITIMO - INSPECTOR MARITIMO	24	A	Vigo	CAPITAN MARITIMO	24	FO	Cangas	GARCIA GARCIA, MANUEL ANGEL	3609406135A62001A	A	24	